

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 290260

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:05 del día 6/8/2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 290260 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO de la Institución:

Código Verificador: 45f440a77a18c4b6f7c1dce991f12cbb

Nivel de Entidad:	ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
UOC:	Uoc Conatel
Código SICP:	1311

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
VER archivo adjunto		13-07-2015	15:23:14

RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
1- Remitirse a al Adenda N° 3 2- Los tres últimos años son 2011, 2012 y 2013 según PBC y de acuerdo a la Resolución N° 57/2015 del Ministerio de Hacienda. 3- En los numerales 6.1.1.2; 6.2.1.2 y 9.1.13 (a, b y c) se establecen medios de comunicaciones para la conexión y trabajo en conjunto de las estaciones ya existentes descritas en 3.6; 3.7; 3.8; 3.9 y las nuevas estaciones a ser adquiridas descritas en los numerales 6.1 y 6.2. Para tal efecto, se pueden considerar enlaces de comunicación que utilicen el espectro radioeléctrico o no, que garanticen un alto nivel de disponibilidad en su uso, y que además cuenten con protección contra interferencias perjudiciales. Los equipos a ser adquiridos, deberán realizar en tiempo real, la medición de Radiomonitorio y Radiogoniometría indistintamente, con las estaciones de medición tanto fijas y/o móviles existentes mencionadas 3.7; 3.8; 3.9.- Obs.: En el caso de utilizar Servicios de enlaces que utilizan el espectro radioeléctrico, deberán presentar los formularios exigidos para su asignación y registros a nombre de la CONATEL. 4- Remitirse a la Adenda N° 3. 5- Remitirse a la Adenda N° 3. 6- En relación al Numeral 9.1.15, el entrenamiento en fábrica, debe tener una modalidad teórica-práctica, según el criterio del fabricante que garanticen un conocimiento general de los equipos adquiridos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.1.15. 7- Con relación al Equipo portátil de radiomonitorio y radiogoniometría, el proveedor suministrará un lote de repuestos de piezas y un lote de herramientas que sean necesarias para mantener los equipos y materiales del equipo de medición, en buen funcionamiento después de la Recepción Definitiva, basado en las experiencias del proveedor sobre el mantenimiento del equipo ofertado en su propuesta. 8- Remitirse a la Adenda N° 3. 9- Remitirse a la Adenda N° 3. 10- Remitirse a la Adenda N° 3. 11- Remitirse a la Adenda N° 3. 12- El mismo fue elaborado en base a criterios recomendados por la DNCP, por tanto remitirse al PBC. 13- Remitirse a la Adenda N° 2.		27-07-2015	10:49:20

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 6. Bienes a proveer, en el sub-item 6.1.1.2 Pide un sistema de comunicación para conectar la estación remota desatendida de radiogoniometría con el centro de control. Para ofertar la mejor solución por favor indicar la dirección, local o coordenadas de la nueva estación.		15-07-2015	08:01:29

RESPUESTAS			
------------	--	--	--

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La ubicación final de las estaciones será establecida por la CONATEL, dentro del casco urbano de las localidades mencionadas en el PBC. Remitirse a la Adenda N° 3	27-07-2015	10:53:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 6. Bienes a proveer, en el sub-item 6.1.1.5 Cartografía. Si esta es una estación fija con un alcance de no más de 50 km de radio, por favor explicar la necesidad de requerir mapas del todo el país.	15-07-2015	08:10:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La CONATEL puede definir la reubicación de cualquiera de las estaciones a ser adquiridas, por lo que es requisito lo exigido en este punto del PBC. Remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	10:54:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 6. Bienes a proveer, en el sub-item 6.2.1.2 Pide un sistema de comunicación para conectar la estación remota desatendida de radiogoniometría con el centro de control. Para ofertar la mejor solución por favor indicar la dirección, local o coordenadas de la nueva estación.	15-07-2015	08:11:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La ubicación final de las estaciones será establecida por la CONATEL, dentro del casco urbano de las localidades mencionadas en el PBC. Remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	10:56:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 6. Bienes a proveer, en el sub-item 6.2.1.5 Cartografía. Si esta es una estación fija con un alcance de no más de 50 km de radio, por favor explicar la necesidad de requerir mapas del todo el país.	15-07-2015	08:11:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La CONATEL puede definir la reubicación de cualquiera de las estaciones a ser adquiridas, por lo que es requisito lo exigido en este punto del PBC. Remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	10:57:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 9. Detalles Técnicos De Equipos y Sistemas Requeridos, en el sub-item 9.1.2.a Pueden los equipos instalarse en un gabinete con control de temperatura en la base de la torre, o a la intemperie? Esto evitaría la necesidad de subirse a la torre para cambiar tarjetas o reparar el equipo.	15-07-2015	08:14:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El manual de la UIT de comprobación técnica de espectro radioeléctrico en su versión 2011, sección 3.2.8.1: Líneas de transmisión con respecto a este tema indica: ?Una atenuación total de 3 dB puede ser aceptable para la línea de transmisión de recepción. Si se coloca un receptor integrado en la base de la antena se evitan recorridos largos del cable, se reducen las pérdidas de inserción y se evita la necesidad de un amplificador de bajo ruido en una unidad de conmutación.? Es por esto que en línea con este párrafo del manual de comprobación técnica de espectro de la UIT la entidad requiere de un sistema de control del espectro de operación a la intemperie que cumpla con el índice de protección del estándar internacional IEC al menos con el grado de protección IP65 con el objetivo de contar con un sistema que brinde una alta sensibilidad. Y remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	10:59:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 9. Detalles Técnicos De Equipos y Sistemas Requeridos, en el sub-item 9.1.2.j Cual es el razonamiento para limitar el ancho de banda a 20 MHz? Equipos con más de 20 MHz de ancho de banda estarían descalificados?	15-07-2015	08:15:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En el Cuadro 3.4-2 página 166 del Manual de Comprobación Técnica de Espectro en su versión 2011 de la UIT: Especificaciones típicas para estaciones de radiogoniometría fijas y móviles en ondas métricas y Decimétricas se fija un ancho de banda en tiempo real de 20 MHz como un buen compromiso entre rango dinámico y velocidad de barrido. Si bien es cierto un ancho de banda superior podría incrementar el valor de velocidad de barrido teórico, de la misma manera el rango dinámico del equipo se vería afectado para trabajar en escenarios electromagnéticos densos causando la saturación del equipo. Es por esto que la CONATEL requiere de un equipo que presente un ancho de banda en tiempo real de 20 MHz tal como se menciona en el manual de comprobación técnica de la UIT.	27-07-2015	11:00:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 9. Detalles Técnicos De Equipos y Sistemas Requeridos, en el sub-item 9.1.2.1 Cual es el razonamiento para limitar el ancho de banda a 20 MHz? Equipos con más de 20 MHz de ancho de banda estarían descalificados?	15-07-2015	08:16:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En Cuadro 3.4-2 página 166 del Manual de Comprobación Técnica de Espectro en su versión 2011 de la UIT: Especificaciones típicas para estaciones de radiogoniometría fijas y móviles en ondas métricas y Decimétricas se fija un ancho de banda en tiempo real de 20 MHz como un buen compromiso entre rango dinámico y velocidad de barrido. Si bien es cierto un ancho de banda superior podría incrementar el valor de velocidad de barrido teórico, de la misma manera el rango dinámico del equipo se vería afectado para trabajar en escenarios electromagnéticos densos causando la saturación del equipo. Es por esto que la CONATEL requiere de un equipo que presente un ancho de banda en tiempo real de 20 MHz tal como se menciona en el manual de la UIT en su manual de comprobación técnica.	27-07-2015	11:00:59
--	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 9. Detalles Técnicos De Equipos y Sistemas Requeridos, en el sub-item 9.1.11.a Las estaciones deben de integrarse con el sistema de monitoreo de R&S o con el sistema de gestión de LS Telcom/Spectrocan? Solicitamos respetuosamente se admita como válida la posibilidad de integración con el sistema LS Telcom/Spectrocan ó con el software Argus de R&S.	15-07-2015	08:25:31

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Por integración se entiende, que las nuevas estaciones a ser adquiridas podrán ser operadas remotamente desde cualquiera de los puestos de trabajo del actual centro de control de CONATEL y/o estaciones móviles o Transportables de Monitoreo del Espectro, para realizar mediciones conjuntas por ejemplo de radiolocalización entre las estaciones actuales y las nuevas estaciones, por lo que deberá integrarse al Sistema del Centro de Control actual y las Estaciones de Comprobación Técnica del Espectro existentes, identificadas en el PBC en los numerales de la Secciones III - 3.6; 3.7; 3.8; 3.9; que utilizan el Software de Monitoreo ARGUS de la Marca Rohde&Schwarz. Las bases técnicas de esta licitación en su numeral 9.1.11 requiere la integración de las nuevas estaciones de monitoreo con el sistema que actualmente se encuentra en operación por parte de la CONATEL sin que esta requiera incurrir en ninguna modificación del sistema que está operando actualmente. Las nuevas estaciones deben integrarse a los equipos de la marca R&S y no al Sistema de Gestión de LS Telcom/Spectrocam.	27-07-2015	11:01:32

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. Suministros Requeridos Item 9. Detalles Técnicos De Equipos y Sistemas Requeridos, en el sub-item 9.1.11.a Las estaciones deben de integrarse con el sistema de monitoreo de R&S o con el sistema de gestión de LS Telcom/Spectrocan?. Consideramos que una mejor integración puede también realizarse a través del sistema de Gestión de LS Telcom/Spectrocam. De esta forma se permitirá la participación de una mayor cantidad de oferentes en condiciones igualitarias. El requerimiento exclusivo de integración a través del sistema de monitoreo de R&S inhabilita la participación de otros fabricantes y restringe la participación de un solo proveedor. Solicitamos que el requerimiento sea ampliado, permitiendo que la integración pueda ser realizada por medio del sistema LS Telcom/Spectrocan.	15-07-2015	08:34:05

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las nuevas estaciones deben integrarse a los equipos de la marca R&S y no al Sistema de Gestión de LS Telcom/Spectrocam.	27-07-2015	11:02:09

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
A fin de presentar una oferta competitiva y obtener las documentaciones requeridas en tiempo y forma, solicitamos una prórroga en los Plazos de Consultas de 15 (quince) días. Asimismo, solicitamos una prórroga en la fecha de Presentación de Ofertas (inicio de etapa competitiva) de 15 (quince) días adicionales.	15-07-2015	08:37:07

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	27-07-2015	11:02:47

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, Inciso 1.10.1, se indica: Sistema de adjudicación: Por ítem. Sin embargo, en la Sección II. Criterios de Evaluación, se indica que se deberán cotizar todos los ítems de la Planilla de Precios del Formulario de Oferta. Al respecto, solicitamos favor confirmar que la Adjudicación es por ítem, y por ende, que no es mandatorio cotizar todos los ítems del Formulario de Oferta.	15-07-2015	09:08:01

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a las Adendas 2 y 3.	27-07-2015	11:04:42

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para calificación posterior, ítem (b). Experiencia y Capacidad Técnica, se solicitan Contratos, certificados o actas de recepción, a través de los cuales el oferente demuestre haber proveído equipos o sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico y/o mediciones de potencia a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2011, 2012 y 2013). Acerca de este punto, considerando que se expresa en los últimos 3 (tres) años, y que la presente licitación es del año 2015, respetuosamente solicitamos sea incluido el año 2014.	15-07-2015	09:09:07

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	11:06:29

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

1) En la Sección III. Suministros Requeridos, Capítulo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 9. Detalles Técnicos de Equipos y Sistemas Requeridos, inciso 9.1. Estaciones Remotas Desatendidas, ítem 9.1.15. Instrucción operativa teórico-práctica, sub-ítem b) se expresa que el plan de instrucción deberá ser desarrollado con una carga horaria mínima, de 40 hs. en fábrica y 40 hs. en Paraguay. Acerca de este punto, solicitamos confirmar la cantidad de participantes a considerar para la instrucción en fábrica. 2) En la Sección III. Suministros Requeridos, Capítulo 1. Especificaciones Técnicas, numeral 9. Detalles Técnicos de Equipos y Sistemas Requeridos, inciso 9.1. Estaciones Remotas Desatendidas, ítem 9.1.15. Instrucción operativa teórico-práctica, sub-ítem b) se expresa que el plan de instrucción deberá ser desarrollado con una carga horaria mínima, de 40 hs. en fábrica y 40 hs. en Paraguay. Referente a la instrucción en fábrica, consultamos si la convocante se hará cargo de los costos de traslado y estadía de los funcionarios de la institución, o si por el contrario, el oferente deberá incluir estos costos en su oferta.	15-07-2015	09:10:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En el PBC se menciona una cantidad mínima de 10 personas y un máximo de 15 personas, los cursos se dictarán en dos grupos en diferentes tiempos. Y remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	11:11:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) Con relación a los plazos de presentación de ofertas y consultas del llamado, respetuosamente solicitamos una prórroga de al menos 15 (quince) días para la presentación y apertura de ofertas, así como de presentación de consultas, considerando la complejidad y envergadura de los equipos y sistemas requeridos.	15-07-2015	09:10:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	27-07-2015	11:12:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al Numeral 9.1.15.a, consultamos si las personas que asistirán al entrenamiento en fábrica, lo harán en un solo grupo?. Favor definir la cantidad exacta de participantes.	15-07-2015	11:10:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En el PBC se menciona una cantidad mínima de 10 personas y un máximo de 15 personas, los cursos se dictarán en dos grupos en diferentes tiempos. Y remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	11:13:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para asegurar la correcta integración de los equipos ofertados al actual Sistema de Monitoreo del Espectro, propiedad de la Conatel, requerirá la convocante como requisito de calificación, que la empresa oferente posea capacidad técnica y experiencia anterior en la implementación de Sistemas de Monitoreo del Espectro instalados previamente en el país?. De ser así, cómo se deberá demostrar la experiencia anterior?. Deberá contar la empresa oferente con al menos un profesional Ingeniero de Telecomunicaciones certificado por la empresa fabricante de los equipos a ofertar, con la debida capacitación del fabricante y con experiencia anterior comprobable de haber trabajado previamente en la integración de más de un Sistema de Monitoreo del Espectro y pertenecer al plantel permanente de la empresa oferente?.	15-07-2015	19:53:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 3.	27-07-2015	11:15:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En los Números 6.1.1.2, y en el 6.2.1.2 se detallan las alternativas de los enlaces solicitados. Interpretamos que hay que cotizar enlaces para las nuevas Estaciones Desatendidas solicitadas y además las descritas en los Números 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9. Estos enlaces son provistos por empresas especializadas al efecto, por lo tanto el oferente debe cotizar el Servicio de Provisión de los enlaces, descriptos anteriormente, por un periodo de tiempo, que entendemos de Acuerdo al plan de entregas (Servicios), es de seis meses, contados a partir de la Recepción Provisoria. Al término del periodo de tiempo estipulado, los equipos que se utilizaron para la provisión de los enlaces, pasarán a ser retirados y devueltos a los proveedores correspondientes, o la Conatel deberá negociar con dichos proveedores la continuidad del Servicio.	29-07-2015	08:11:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los equipos de los sistemas de enlaces a ser provistos como parte de esta licitación, estarán a cargo de la CONATEL mientras dure la Garantía de Asistencia Técnica. Dentro de este periodo la CONATEL podrá negociar con el proveedor la continuidad del servicio.	31-07-2015	12:37:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para los bienes descritos en el Numeral 9.1 de la Sección III: los equipos receptores de comprobación técnica y las antenas correspondientes para Radiomonitorio y Radiogoniometría, deberán ser fabricados por el mismo fabricante o se permitirá la posibilidad de ofertar equipos receptores de una marca, goniómetros y antenas de monitoreo, de marcas y/o fabricantes diferentes?	29-07-2015	08:51:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los componentes mas importantes del sistema (receptores, radiogoniómetros, antenas) y el software de manejo de los equipos, deben ser fabricados por un mismo fabricante o proveedor y debe ser este fabricante el que integre y provea la solución a través de un Representante, Distribuidor o Agente local autorizado para la presente licitación.	31-07-2015	12:41:31

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
PROMECS SRL - 80001945-8	Sin categorizar	1	007.1508.034175/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	03-08-2015	06-08-2015	14-11-2015

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	52161523-9998	Sistema de Monitoreo del Espectro Radioelectrico					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROMECS SRL - 80001945-8	Rohde & Schwarz	Rohde & Schwarz GmbH & Co. KG	UMS 300	Alemania	Estación remota desatendida con Radiogoniometria	4.500.000.000	4.500.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	52161523-9998	Sistema de Monitoreo del Espectro Radioelectrico					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROMECS SRL - 80001945-8	Rohde & Schwarz	Rohde & Schwarz GmbH & Co. KG	UMS 300	Alemania	Estación remota desatendida de Radiomonitoreo	2.000.000.000	6.000.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	41115303-9999	Equipo medidor de frecuencia y campo					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROMECS SRL - 80001945-8	Rohde & Schwarz	Rohde & Schwarz GmbH & Co. KG	DDF 007	Alemania	Equipo portátil de Radiomonitoreo y Radiogoniometría	2.000.000.000	2.000.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PROMECS SRL - 80001945-8	10.157.431.069	06-08-2015	08:35:16.310	Recepción de Lances
		Código Verificador:	717e2d6d644f9661510ac9d8eaa36b74	
PROMECS SRL - 80001945-8	10.500.000.000	06-08-2015	08:20:56.934	Propuesta
		Código Verificador:	0457c5c2c9044369a7ca51236257e0bf	
2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PROMECS SRL - 80001945-8	2.000.000.000	06-08-2015	08:20:56.976	Propuesta
		Código Verificador:	e5b92c0a9a6243c40fd8f9541824795b	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO

Oferente	Mejor Precio
PROMECS SRL - 80001945-8	10.157.431.069

2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO

Oferente	Mejor Precio
PROMECS SRL - 80001945-8	2.000.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001945-8 - PROMEC SRL

Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO	10.157.431.069
2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO	2.000.000.000

Listado de Mensajes

1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	06-08-2015	08:30:29.506
Buenos días, comenzamos la Subasta.	06-08-2015	08:30:36.318
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	06-08-2015	08:30:41.400
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	06-08-2015	08:31:32.125
Señor Oferente, baje su precio	06-08-2015	08:31:38.923
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	06-08-2015	08:33:07.101
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	06-08-2015	08:35:34.658
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	06-08-2015	08:35:39.626
Atención pasamos a la etapa de puja.	06-08-2015	08:38:25.257
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	06-08-2015	08:38:29.258
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	06-08-2015	08:38:33.436
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	06-08-2015	08:44:33.701
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	06-08-2015	08:48:53.692
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	06-08-2015	08:48:53.739

2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	06-08-2015	08:49:57.566
Continuamos con la Subasta.	06-08-2015	08:50:04.209
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	06-08-2015	08:50:47.937
Atención pasamos a la etapa de puja.	06-08-2015	08:52:33.128
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	06-08-2015	08:52:35.414
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	06-08-2015	08:58:35.644
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	06-08-2015	09:05:51.650
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	06-08-2015	09:05:51.778

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.